

copia covial



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

COVIAL/DF/331-2021/MDL/mjl

12 MAY 2021

RECIBIDO

FIRMA: *Jmd* HORA:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad de Información Pública -UIP-

RECIBIDO
10 MAY 2021

Hora: 08:02 Firma: *J*

Guatemala, 05 de abril de 2021

Licenciada

JENIFER ROXANA HERRERA HERNÁNDEZ,
Encargada de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

En atención a circular UAIP-DS-045-2021-JH-lfoj de fecha 29 de abril de 2021 de la cual solicita información relacionada con el artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos...".

De lo anterior y en cumplimiento al artículo en mención se adjunta reporte R00804768.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- de Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, del mes de abril 2021, y copia de Rendición de Cuentas Artículo 4 Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

El presente reporte se presenta sin movimiento en virtud que el Fideicomiso del Fondo Vial se constituyó mediante Escritura Pública No. 184 en fecha 15 de julio de 1999, por un plazo de veinte años, que venció el día 15 de julio de 2019, de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena de esa escritura, y en observancia al artículo 787 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

Cordialmente,

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt
www.covial.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



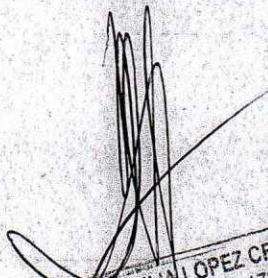
BICENTENARIO
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 4 Decreto 101-97

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO


MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial


Lc. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

PRESUPUESTO ABRIL 2021



FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL MISIÓN, VISION Y OBJETIVOS DE ABRIL 2021

MISIÓN

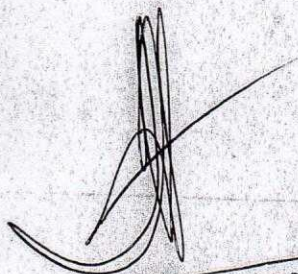
Conservar la Red Vial del País en buen estado de transitabilidad, brindando a los usuarios seguridad y comodidad y generando bienestar socioeconómico a los guatemaltecos, a través de la contratación de empresas constructoras

VISIÓN

Ser el ente autónomo responsable del Mantenimiento Vial de todas las Carreteras del País, brindando un servicio ágil y eficiente a todo nivel.

OBJETIVO

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme la Escritura Pública de Constitución No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, es la administración del patrimonio fideicometido para la ejecución de actividades, programas y proyectos de conservación y autosostenimiento de la red vial del país.



MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT-1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial



Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL



DESTINO DEL FIDEICOMISO

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, los fondos fideicometidos se destinarán a financiar actividades, programas y proyectos para cumplir con los objetivos de COVIAL, conforme a las instrucciones que el Fiduciario reciba del Comité Técnico del Fideicomiso. Los fondos del fideicomiso serán destinados a financiar las siguientes actividades generales:

- a) Pagar los gastos de planificación, administración, ejecución y supervisión de los trabajos de conservación vial y demás obras a cargo de COVIAL.
- b) Pagar la elaboración y formulación de proyectos a ser financiados por COVIAL.
- c) Pagar los estudios tendientes a establecer las normas técnicas que rijan la conservación de la red vial, pagar los contratos de servicios de información y estadística.
- d) Pagar la elaboración de guías, manuales y otros documentos para la eficaz conservación y rehabilitación de carreteras del país en conjunto con otras Entidades.
- e) Pagar los servicios de Auditoría Externa para el control de los Fondos de COVIAL.
- f) Pagar los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de conformidad con el Artículo trece (13) del Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guion noventa y ocho (736-98).

Sin embargo, para el mes de abril 2021, el Fideicomiso del Fondo Vial ya no registra contrataciones para proyectos de mantenimiento de la red vial del país, debido a que para el mes de abril 2021, las contrataciones se efectúan de conformidad con el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".

MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Coordinador General NIT-1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 6/05/2021
 HORA : 14:07.20
 REPORTE3 : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11130013, UNIDAD_EJECUTORA = 203, SUBPROGRAMA >= 001, ACTIVIDAD >= 001
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - RENGLON -
 DEL MES ABRIL AL MES ABRIL

EJERCICIO: 2,021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
TOTAL 11130013-203 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	1,704,403,120.00	0.00	1,704,403,120.00	0.00	200,795,811.72	200,795,811.72	119,118,515.78	1,349,790,546.72	1,349,790,546.72	86,223,112.09	11.72

Guatemala, 06 de mayo de 2021
UAIP-COV-178-2021-IM

Licenciado
Mario Saúl de León Hip
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Estimado Lic.:

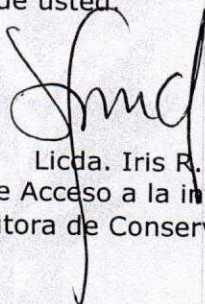
Reciba un respetuoso saludo y de la manera más atenta solicito a usted realice el trámite correspondiente para trasladar la información pública de oficio **del ARTICULO 10 NUMERAL 21 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**, el cual establece que "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomisos" Dicha información debe de ser proporcionada y enviada a más tardar el **DÍA VIERNES 07 DE MAYO DE 2021** a la oficina de información pública del despacho superior del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA de **forma oficial física y digital en formato editable (PDF OCR) y a su vez formatos editables como Excel extensión XLS o Word extensión. Doc. según sea el caso según implementación de política de Datos Abiertos 2018-2020-FASE UNO al correo electrónico uip@comunicaciones.gob.gt información correspondiente al MES ABRIL 2021 ; dicha información debe ser veraz y actualizada**, y así dar cumplimiento a la actualización de la información pública de oficio en el portal web del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, según circular UAIP-DS-045-JH-ifofoj de fecha 29/04/2021, y recibida en esta Unidad de Información Pública el día JUEVES 06 DE MAYO DE 2021. A LAS 11.15 AM.

Artículo 45 3er párrafo "La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante" (SIC).

Así mismo me permito comunicarle que debemos de cumplir como lo establece el artículo 7 de la ley de Acceso a la información pública, " los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor a treinta días, después de producirse un cambio" así mismo debemos entregar **DÍA VIERNES 07 DE MAYO DE 2021** a la oficina de información pública del despacho superior del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA de **forma oficial física y digital en formato editable (PDF OCR) y a su vez formatos editables como Excel extensión XLS o Word extensión. Doc. Según sea el caso según implementación de política de Datos Abiertos 2018-2020-FASE UNO al correo electrónico uip@comunicaciones.gob.gt información correspondiente al MES ABRIL 2021; dicha información debe ser veraz y actualizada**, para proceder a publicarla en el

apartado información pública de oficio

Sin otro particular me suscribo de usted.
Atentamente,



Licda. Iris R. Mejía
Unidad de Acceso a la información Pública
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

IRM/c.c. correlativo



COVIAL
Unidad de acceso a la información pública



DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
RECIBIDO
06 MAY 2021
Hora: 11:44 Reg.:
Firma: [Signature]